

EDICTO

Nº Edicto: 12921

Carátula: PUENTES ARELLANO, JOSE DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-01780-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6190

Texto del edicto:

El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº CINCO de la Illra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Ivan SOSA LUKMAN, sito en la calle Juramento 190 4º piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche. ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JOSÉ DANIEL PUENTES ARELLANO D.N.I. Nro. 92.385.004, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C) en autos "PUENTES ARELLANO, JOSE DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N°: BA-01780-C-2022. San Carlos de Bariloche, 05 de Mayo de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000816